

RESUMEN EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

SERVICIOS QUE BRINDA:

I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en el departamento de Huánuco los servicios que brinda este programa son:

1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM: Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centro Emergencia Mujer – CEM:				
Tipo CEM	Provincia	Nº		
CEM Regulares (11)	Ambo	1	4 775 Casos atendidos por violencia	341 Casos atendidos por violencia
	Dos de Mayo	1		
	Huaycabamba	1	143 159 Actividades en atención por violencia	10815 Actividades en atención por violencia
	Huamalíes	1		
	Huánuco	1	A través de 3 095 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 45 742 personas	A través de 131 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 1027 personas
	Lauricocha	1		
	Leoncio Prado	1		
	Marañón	1		
	Pachitea	1		
	Puerto Inca	1		
	Yarowilca	1		
Comisaria (3)	Huánuco	1		
	Puerto Inca	1		
	Leoncio Prado	1		
Total		14		

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.2 Estrategia Rural – ER: A través de esta intervención el MIMP atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
Estrategia Rural				
Provincia	Distrito	Intervención		
Pachitea	Chaglla	Chaglla	87 Casos derivados	2 Casos derivados
	Molino	Molino		

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.3 Línea 100: Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
Línea 100	3 002 Consultas telefónicas	193 Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.4 Servicio de Atención Urgente: Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente, a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2022	Ene 2023
Servicio de Atención Urgente (SAU)	864 Casos derivados	75 Casos derivados

Fuente: Programa Nacional AURORA

1.5 Hogar de Refugio Temporal (HRT): Centro de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, donde se les brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los HRT también son conocidos como Casas de Acogida.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
Hogares Refugio Temporal - HRT	Institución a cargo	Provincia	Distrito	Mujeres adultas con o sin hijos/as afectadas por hechos de violencia familiar y/o sexual
	MIMP – GR Huánuco	Ambo	Tomayquichua	

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en el departamento de Huánuco los servicios que brinda este programa son:

2.1 Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA: Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Centro de Atención Residencial - CAR				
Centro	Provincia	N°		
CAR	Huánuco	1	137 niñas, niños y adolescentes atendidas/os	72 niñas, niños y adolescentes atendidas/os
	Leoncio Prado	1		
Total		2		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

2.2 Educadores de Calle: Esta intervención funciona a través de equipos multidisciplinario itinerantes de profesionales que desarrollan actividades educativo – formativas para la promoción de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que trabajan o se encuentran en situación de calle.

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2022	Ene 2023
Educadores de Calle:				
Centro	Provincia	N°		
Centros de referencia	Huánuco	4	265 niñas, niños y adolescentes atendidas/os	153 niñas, niños y adolescentes atendidas/os

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

III. DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES - DGA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción de niños, niñas y adolescentes. Además, es la única encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente (Decreto Legislativo N° 1297).

Servicio / Cobertura				Usuarías/os	
				Año 2022	Ene 2023
Adopciones:					
Centro	Provincia	Distrito	N°		
Unidad de Adopción	Huánuco	Huánuco	1	6 Niñas, niños o adolescentes adoptadas/os	1 Niñas, niños o adolescentes adoptadas/os

Fuente: Dirección General de Adopciones – DGA

IV. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNN), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias,

entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

4.1 Unidad de Protección Especial – UPE: Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuarías/os	
				Año 2022	Ene 2023
Protección Especial:				931 NNA ingresados al servicio de Protección Especial	59 NNA ingresados al servicio de Protección Especial
Centro	Provincia	Distrito	N°		
UPE Huánuco	Huánuco	Huánuco	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – UPE

V. DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

5.1 Servicio Mi60+: Es un servicio que se brinda en articulación con otros actores del Estado en la región Huánuco, los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as, quienes evalúan la situación física, psicológica, social y legal de la persona adulta mayor, con el objetivo de realizar el dictado de medidas de protección temporal, a través de una Resolución Directoral emitida por la Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM, a fin de restituir los derechos fundamentales de las personas adultas mayores que se encuentren en alguna situación de riesgo por pobreza, pobreza extrema, dependencia, fragilidad, o por ser víctima de violencia familiar, institucional o social. En la actualidad, el servicio cuenta con una sede en Lima y una sede desconcentrada en el distrito de Santa, provincia de Santa, en el departamento de Ancash, quienes acuden al lugar donde se encuentra la persona adulta mayor a fin de brindar el servicio.

Usuarías/os			
Año 2022		Ene 2023	
16 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	7 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	1 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	1 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM

VI. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad: Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura			Usuarios/os	
			Año 2022	Ene 2023
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:			1 514 Personas con discapacidad inscritas	119 Personas con discapacidad inscritas
Centro	Provincia	N°		
Centro de Coordinación Regional (CCR)	Huánuco	1		

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

- 1. Oficina Regional de Atención a la Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura			Población Objetivo
OREDIS	Centros	Provincia	N°	Personas con Discapacidad
	OREDIS	Huánuco	1	

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

- 2. Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA	Provincia	N°	Niñas, niños y adolescentes
	Ambo	8	
	Dos de Mayo	7	
	Huacaybamba	4	
	Huamalíes	10	
	Huánuco	13	
	Lauricocha	7	
	Leoncio Prado	10	
	Marañón	4	
	Pachitea	4	
	Puerto Inca	5	
	Yarowilca	7	
	Total	79	

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías / Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

- 3. Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM	Provincia	N°	Personas Adultas Mayores
	Ambo	7	
	Dos De Mayo	5	
	Huacaybamba	2	
	Huamalies	8	
	Huánuco	13	
	Lauricocha	7	
	Leoncio Prado	8	
	Marañón	3	
	Pachitea	4	
	Puerto Inca	5	
	Yarowilca	6	
	Total	68	

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores / Dirección General de la Familia y la Comunidad

- 1. Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes.

En el departamento de Huánuco se ha implementado la estrategia “Ponte en modo Niñez” en:

- Distrito de Ambo provincia de Ambo (1 centro)
- Distrito de Lata provincia de Huamalies (1 centro)
- Distrito de Huánuco provincia de Huánuco (1 centro)
- Distrito de Puerto Inca provincia de Puerto Inca (1 centro)
- Distritos de Chaglla y Pano de la provincia de Pachitea (2 centros)

CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

PROVINCIAS	CEM	EST. RURAL	SAU	HRT	CAR NNA	EDUC. CALLE	UNIDAD DE ADOPCION (UA)	UPE	TOTAL
AMBO	1			1					2
DOS DE MAYO	1								1
HUACAYBAMBA	1								1
HUAMALIES	1								1
HUANUCO	2		1		1	4	1	1	10
LAURICOCHA	1								1
LEONCIO PRADO	2				1				3
MARAÑÓN	1								1
PACHITEA	1	2							3
PUERTO INCA	2								2
YAROWILCA	1								1
TOTAL	14	2	1	1	2	4	1	1	26

SERVICIOS
QUE
OPERAMOS
AL 100%

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	SOC. BENEF.	TOTAL
AMBO		8	7		15
DOS DE MAYO		7	5	1	13
HUACAYBAMBA		4	2		6
HUAMALIES		10	8	1	19
HUANUCO	1	13	13	1	28
LAURICOCHA		7	7		14
LEONCIO PRADO		10	8		18
MARAÑÓN		4	3		7
PACHITEA		4	4		8
PUERTO INCA		5	5		10
YAROWILCA		7	6		13
TOTAL	1	79	68	3	151

SERVICIOS QUE
SON DADOS EN
COORDINACIÓN
CON
GOBIERNOS
REGIONALES,
PROVINCIALES Y
LOCALES

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Centro Emergencia Mujer – CEM: servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio de Atención Urgente – SAU: servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente

Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA: dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Unidad de Protección Especial – UPE: actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA: servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM: Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada

